

**2026/2DA ED.**

# diplomado

**Teoría General  
del Proceso**





# CONVOCATORIA DIPLOMADO TEORÍA GENERAL DEL PROCESO SEGUNDA EDICIÓN 2026

## PROGRAMA

---

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado Teoría General del Proceso, de conformidad con las siguientes:

### BASES

---

#### PRIMERA

##### Objeto de la convocatoria

Fortalecer el conocimiento sistematizado de temas comunes a los apartados especializados del Derecho Procesal. Conocimientos elementales pero fundamentales, indispensables, desde el punto de vista teórico y pragmático, para el mejor ejercicio de la profesión jurídica, con independencia de la naturaleza y características específicas de la personal actividad profesional.

#### SEGUNDA

##### Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a integrantes de la judicatura electoral, personal de los órganos administrativos comiciales, litigantes, abogadas y abogados en general, estudiantes de derecho y público en general.

#### TERCERA

##### Registro

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual se dará a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral en todas las redes sociales.

El registro inicia en punto de las 11:00 horas, del 20 de abril de 2026.

#### CUARTA

##### Cupo

Por convocatoria se tienen previstos 200 lugares y no es necesario acreditar edad o un grado mínimo de estudios.

#### QUINTA

##### La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso online. Introducción al Derecho Electoral (40 horas)<sup>1</sup>.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados (40 horas).
3. Curso online. Introducción a las Autoridades Electorales (40 horas).

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por videoconferencia y 80 horas correspondientes a la acreditación de los cursos virtuales antes señalados).

## SEXTA

### Fecha de inicio

El diplomado inicia el 27 de abril de 2026. Los horarios de clase serán de 17:00 a 19:00 horas.

## SÉPTIMA

### Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase.
- Aprobación de los cursos online indicados en la base quinta; por lo que, si usted ya cuenta con los cursos online previamente acreditados, esas constancias le serán válidas. En caso de que no, deberá inscribirse lo antes posible y verificar las fechas en <https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias> dando clic en "oferta académica" y posteriormente en "cursos abiertos". El plazo límite para enviar a la EJE sus constancias de acreditación a los cursos autoejecutables será de dos meses contados a partir de la última sesión por videoconferencia.
- Acreditar una evaluación final en línea, para lo cual, en el correo de confirmación de su inscripción, enviaremos enlace y el periodo de realización.

## OCTAVA

### Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral, así como profesores externos invitados mediante el uso de la plataforma Google Meet, la liga de acceso sirve para todas las sesiones y se enviará únicamente a las y los participantes aceptados.

<sup>1</sup>Inscribirse en los cursos online de la EJE en <https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias> dando clic en "oferta académica" y posteriormente en "cursos abiertos". Mensualmente se actualiza la oferta académica.



# NOVENA

**Temario** - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
27 de abril	<ul style="list-style-type: none"><li>1. Teoría General del Proceso</li><li>1.1 Denominación y antecedentes</li><li>1.2 Definición</li><li>1.3 Definición de Derecho Procesal</li></ul>
28 de abril	<ul style="list-style-type: none"><li>2. Conflictos jurídicos y solución</li><li>2.1 Concepto de conflicto o controversia jurídica</li><li>2.2 Medios de solución de controversias jurídicas:<ul style="list-style-type: none"><li>2.2.1 Lícitos</li><li>2.2.2 Ilícitos</li></ul></li><li>2.3 Medios lícitos de solución de controversias jurídicas:<ul style="list-style-type: none"><li>2.3.1 Autotutela</li><li>2.3.2 Autocomposición</li><li>2.3.3 Heterocomposición</li></ul></li></ul>
29 de abril	<ul style="list-style-type: none"><li>3. Medios alternativos de solución de controversias jurídicas</li><li>3.1 Concepto y causas</li><li>3.2 Especies</li><li>3.3 Principios</li></ul>
30 de abril	<ul style="list-style-type: none"><li>4. Acción procesal</li><li>4.1 Concepto de acción procesal</li><li>4.2 Naturaleza jurídica de la acción procesal</li><li>4.3 Clasificación de las acciones procesales</li></ul>
4 de mayo	<ul style="list-style-type: none"><li>5. Excepción y excepciones procesales</li><li>5.1 Concepto y naturaleza jurídica de la excepción</li><li>5.2 Concepto y naturaleza jurídica de las excepciones</li><li>5.3 Clasificación de las excepciones</li></ul>
5 de mayo	<ul style="list-style-type: none"><li>6. Litigio, proceso y jurisdicción</li><li>6.1 Concepto y elementos del litigio</li><li>6.2 Concepto y naturaleza jurídica de proceso y procedimiento</li><li>6.3 Concepto de jurisdicción</li></ul>
6 de mayo	<ul style="list-style-type: none"><li>7. Proceso jurisdiccional</li><li>7.1 Presupuestos procesales o requisitos de procedibilidad</li><li>7.2 Etapas del proceso</li></ul>

FECHA	TEMA
7 de mayo	<p>8. Competencia jurisdiccional</p> <p>8.1 Concepto de competencia</p> <p>8.2 Criterios para determinar la competencia</p> <p>8.2.1 Materia</p> <p>8.2.2 Grado</p> <p>8.2.3 Territorio</p> <p>8.2.4 Cuantía</p> <p>8.2.5 Otros</p>
8 de mayo	<p>9. Tiempo y proceso</p> <p>9.1 Concepto y especies de plazo: sustantivo y procesal</p> <p>9.2 Concepto de término en el proceso</p> <p>9.3 Días y horas hábiles e inhábiles</p>
11 de mayo	<p>10. Cargas: concepto y extinción</p> <p>10.1 Concepto de carga en el Derecho Procesal y en el Derecho sustantivo</p> <p>10.2 Prescripción y preclusión</p> <p>10.3 Caducidad en el Derecho Procesal y en el Derecho sustantivo</p>
12 de mayo	<p>11. Representación sustantiva y procesal</p> <p>11.1 Concepto de representación</p> <p>11.2 La representación en el Derecho sustantivo</p> <p>11.3 La representación en el Derecho Procesal</p>
13 y 14 de mayo	<p>12. La prueba en el proceso</p> <p>12.1 Conceptos de prueba, naturaleza jurídica y clasificación</p> <p>12.2 Objeto de prueba y carga de la prueba</p> <p>12.3 Sistemas probatorios y sistemas de valoración</p>
18 de mayo	<p>13. La prueba del Derecho</p> <p>13.1 Usos y costumbres</p> <p>13.2 Jurisprudencia</p> <p>13.3 Derecho extranjero</p>
19 y 20 de mayo	<p>14. Comunicación en el proceso</p> <p>14.1 Concepto de comunicación procesal</p> <p>14.2 Notificación: concepto, naturaleza jurídica y clasificación</p> <p>14.3 Comunicación con otros órganos de autoridad</p>
21 de mayo	<p>15. Resoluciones procesales</p> <p>15.1 Concepto y clasificación</p> <p>15.2 Código Federal de Procedimientos Civiles y Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares</p> <p>15.3 Casos de especial relevancia</p>

FECHA	TEMA
22 de mayo	16. Sentencia de fondo o de mérito 16.1 Requisitos formales 16.2 Requisitos de fondo 16.3 Clasificación
25 de mayo	17. Cosa juzgada 17.1 Concepto 17.2 Cosa juzgada formal y material 17.3 Eficacia directa y eficacia refleja
26 de mayo	18. Incidentes 18.1 Concepto 18.2 Clasificación

**NOTA: La participación de los ponentes está sujeta a cambios.**